



# Jornadas de movilidad de estudiantes y personal de educación superior entre países del programa y asociados

Valencia, 17-18 de junio de 2015





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y DEL PERSONAL

# TIPOS DE ACCIONES

## Movilidad de estudiantes

Movilidad para estudios (SMS)

Movilidad para prácticas (SMT)

(prevista a partir de 2016)

## Movilidad de personal

Movilidad para docencia (STA)

Movilidad para formación (STT)

# PROTOCOLO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

1. Acciones y características
2. Ayudas financieras
3. Tareas **PREVIAS** a la movilidad
4. Tareas **DURANTE** la movilidad
5. Tareas **POSTERIORES** a la movilidad

# OBJETIVOS DE LAS ACCIONES





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# MOVILIDAD DE ESTUDIANTES



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# MOVILIDAD PARA ESTUDIOS (SMS)

- De 3 a 12 meses.
- Pueden incluir un periodo de prácticas.
- Instituciones de envío y acogida elegibles:  
Instituciones de Educación Superior (HEI) de un país del programa titular de una ECHE e Instituciones de Educación Superior de un país asociado que hayan firmado un Acuerdo Interinstitucional antes del comienzo de las movilidades.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# MOVILIDAD PARA ESTUDIOS (SMS)

- Estudiantes elegibles (entrada/salida):
  - Estudiantes matriculados en una Institución de Educación Superior de un país del programa o de un país asociado, cursando estudios conducentes a una titulación oficial.
  - Matriculados al menos en segundo año.





UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# AYUDAS FINANCIERAS

## ESTUDIANTES ENTRANTES DE PAÍSES ASOCIADOS A PAÍSES DEL PROGRAMA

Grupo 1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido y Suecia	850€ / mes
Grupo 2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, <b>España</b> , Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía	800€ / mes
Grupo 3	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia	750€ / mes

## ESTUDIANTES SALIENTES DE PAÍSES DEL PROGRAMA A PAÍSES ASOCIADOS

650€/mes



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# AYUDAS FINANCIERAS

## AYUDA DE VIAJE

De 100 a 499 Km	180€ por participante
De 500 a 1.999 Km	275€ por participante
De 2.000 a 2.999 Km	360€ por participante
De 3.000 a 3.999 Km	530€ por participante
De 4.000 a 7.999 Km	820€ por participante
8.000 Km o mas	1.100€ por participante

El cálculo debe hacerse á través de la herramienta de la Comisión:

[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance\\_en.htm](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm)

# AYUDAS FINANCIERAS

## Becas Erasmus sin Financiación

- Las instituciones podrán adjudicar becas Erasmus **sin financiación** de la UE
  - Para un periodo de movilidad completo (no se pueden adjudicar movilidades combinadas con y sin financiación, aunque sí se pueden prolongar estancias sin financiación)
- Deberán cumplir todos los requisitos establecidos con carácter general, salvo los de financiación
- Las instituciones recibirán las ayudas para el apoyo organizativo por estas movilidades (informe intermedio)

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Acuerdo inter-institucional

- Obligatorio en movilidades de estudios (SMS)
- Firmado por ambas instituciones
- Incluye:
  - A. Información sobre las Instituciones de Educación Superior
  - B. Movilidades previstas
  - C. Destrezas lingüísticas necesarias / recomendadas
  - D. Principios fundamentales y requisitos de movilidad
  - E. Requisitos adicionales
  - F. Calendario
  - G. Información general (visado, seguros, alojamiento, etc.)



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Selección de participantes

- El **proceso** debe ser equitativo, transparente, coherente y quedar documentado.
- Los **criterios** deben ser públicos.
- Deben evitarse los **conflictos** de intereses.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Convenio de Subvención

- **Convenio** más 3 anexos
- Anexo I: **Acuerdo de Aprendizaje**
- Anexo II: Condiciones generales
- Anexo III: Carta del Estudiante Erasmus

Disponibles en

<http://www.sepie.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2015-gestion/convocatoria-2015-ka1-es/seguimientoka1es.html>



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Convenio de Subvención

- Datos de las institución de envío y del participante
- Condiciones Particulares:
  - Cláusula 1. Objeto del convenio
  - Cláusula 2. Entrada en vigor y duración de la movilidad
  - Cláusula 3. Ayuda financiera
  - Cláusula 4. Modalidades de pago
  - Cláusula 5. Seguro
  - Cláusula 6. Cuestionario UE
  - Cláusula 7. Legislación aplicable y tribunales competentes

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Convenio de Subvención

### Datos del participante

Se contemplan dos tipos de ayuda

- fondos Erasmus+ de la UE
- beca cero

### Cláusula 2. Entrada en vigor y duración de la movilidad

- 2.2.** Definición de la duración máxima de 12 meses y de beca cero solamente en casos excepcionales
- 2.4.** No se contempla movilidad combinada (con financiación y beca cero) aunque sí se pueden prolongar estancias con beca cero tras un período con financiación de la UE.



# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Convenio de Subvención

### Cláusula 3. Ayuda financiera

#### 3.2. Ayuda de viaje para todos los participantes

Dos opciones de pago:

- 1) Participante recibe toda la ayuda de viaje según tablas
- 2) Participante recibe la ayuda de viaje en forma de provisión directa

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Convenio de subvención

### Cláusula 4. Modalidades de pago

4.1. Prefinanciación posible: 50%, 70% o 100%

4.2. Prefinanciación 50% → segundo pago del 30%  
en una fecha a determinar

Pago remanente → en 15 días tras el envío del  
cuestionario UE

### Cláusula 6. Cuestionario UE

6.1. Recepción del cuestionario 30 días antes de  
finalizar la movilidad y requisito de  
cumplimentarlo en un plazo de 15 días

**Acuerdos de aprendizaje** → mismo modelo que KA103

# DURANTE LA MOVILIDAD

## 1. Ampliación de la estancia:

- Debe seguir inmediatamente al periodo inicial previsto. Los posibles intervalos de tiempo sin actividad deben ser justificados y aprobados por la AN.
- Deben reflejarse en una enmienda al Convenio de Subvención, antes de finalizar el periodo inicialmente previsto.

## 2. Fuerza mayor:

- Si un participante no puede cumplir con sus obligaciones por casos de fuerza mayor, únicamente se solicitará el reembolso de las actividades no realizadas.
- Los casos de fuerza mayor deben ser comunicados y aceptados por escrito por la AN.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

## Reconocimiento

- Institución de **acogida**:  
Certificación académica o de prácticas, confirmando los resultados del acuerdo de aprendizaje acordado
- Institución de **envío**:
  - Reconocimiento de las competencias adquiridas
  - Uso de herramientas de reconocimiento formal: ECTS, suplemento al título...



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

## Cuestionario UE

- Todos los estudiantes deben cumplimentar un informe final en línea ([Cuestionario UE](#)) al término de su movilidad.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# MOVILIDAD DE PERSONAL



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# MOVILIDAD PARA DOCENCIA (STA)

- De **5 días** a 2 meses, más periodo de viaje
- Docencia mínima de 8 horas semanales (o por periodo inferior)
- Cualquier área o disciplina académica

# MOVILIDAD PARA DOCENCIA (STA)

## ■ Instituciones de envío y acogida elegibles

Instituciones de Educación Superior (HEI) de un país del programa titular de una ECHE e Instituciones de Educación Superior de un país asociado que hayan firmado un Acuerdo Interinstitucional antes del comienzo de las movidades.

## ■ Personal elegible

Personal empleado en una **institución de envío elegible** de un país del programa o de un país asociado.



# MOVILIDAD PARA FORMACIÓN (STT)

- De **5 días** a 2 meses, más periodo de viaje.
- Eventos de formación y periodos de observación o formación en el puesto de trabajo.
- \* *NO se incluyen congresos y conferencias*

# MOVILIDAD PARA FORMACIÓN (STT)

## ■ Instituciones de envío y acogida elegibles

Instituciones de Educación Superior (HEI) de un país del programa titular de una ECHE e Instituciones de Educación Superior de un país asociado que hayan firmado un Acuerdo Interinstitucional antes del comienzo de las movilidades.

## ■ Personal elegible

Personal empleado en una **institución de envío elegible** de un país del programa o de un país asociado.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

## AYUDAS FINANCIERAS

- Duración financiada: dependiendo de la partida presupuestaria
- Ayuda de **viaje**, según distancia
- Ayuda de **manutención**, según duración y tipo de flujo
- Si un participante no puede cumplir con sus obligaciones por casos de **fuerza mayor** (comunicados y aceptados por la Agencia Nacional) únicamente se solicitará el reembolso de las actividades no realizadas



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# AYUDAS FINANCIERAS

## PERSONAL ENTRANTE DE PAÍSES ASOCIADOS A PAÍSES DEL PROGRAMA

Grupo 1	Dinamarca, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido y Suecia	160€ / día
Grupo 2	Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Polonia, República Checa, Rumanía y Turquía	140€ / día
Grupo 3	Alemania, Eslovaquia, <b>España</b> , Letonia, Malta, Portugal y antigua República Yugoslava de Macedonia	120€ / día
Grupo 4	Croacia, Eslovenia, Estonia y Lituania	100€ / día

## PERSONAL SALIENTE DE PAÍSES DEL PROGRAMA A PAÍSES ASOCIADOS

160€/día



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# AYUDAS FINANCIERAS

## AYUDA DE VIAJE

De 100 a 499 Km	180€ por participante
De 500 a 1.999 Km	275€ por participante
De 2.000 a 2.999 Km	360€ por participante
De 3.000 a 3.999 Km	530€ por participante
De 4.000 a 7.999 Km	820€ por participante
8.000Km o mas	1.100€ por participante

El cálculo debe hacerse á través de la herramienta de la Comisión:

[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance\\_en.htm](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm)

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Acuerdo inter-institucional

- **Obligatorio** para movildades de docencia (STA) y de formación (STT)
- **Firmado** por ambas instituciones
- Incluye:
  - A. Información sobre las Instituciones de Educación Superior
  - B. Movildades previstas
  - C. Destrezas lingüísticas necesarias / recomendadas
  - D. Principios fundamentales y requisitos de movildad
  - E. Requisitos adicionales
  - F. Calendario
  - G. Información general (visado, seguros, alojamiento, etc.)



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Selección de participantes

- El **proceso** debe ser equitativo, transparente, coherente y quedar documentado.
- Los **criterios** deben ser públicos.
- Los candidatos deben proponer un **Acuerdo de Movilidad**, que debe ser aceptado posteriormente por todas las partes.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Convenio de Subvención

- **Convenio** más 2 anexos
- Anexo I: **Acuerdo de Movilidad**
- Anexo II: Condiciones generales

Disponibles en <http://www.sepie.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2015-gestion/convocatoria-2015-ka1-es/seguimientoka1es.html>



# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Convenio de subvención

### Datos del participante

Se contemplan dos tipos de ayuda

- fondos Erasmus+ de la UE
- beca cero

Posibilidad de recibir ayuda financiera procedente de otros fondos

**No se contemplan invitados de empresa**

“Institución” → la del país del programa

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Convenio de subvención

### Cláusula 2. Entrada en vigor y duración de la movilidad

2.3. No se contempla movilidad combinada (con financiación y beca cero)

### Cláusula 4. Modalidades de pago

4.1. Se mantiene el porcentaje de prefinanciación de KA103 (entre el 70% y el 100%)

### Cláusula 6. Seguros

6.1. El participante deberá disponer de una cobertura de seguro adecuada

6.2. Deberá incluirse reconocimiento de que se ha organizado una cobertura de seguro médico



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Acuerdo de Movilidad

- La selección de personal se realizará basándose en una propuesta de **Acuerdo de Movilidad**, enviado por el solicitante tras consultar a la institución de acogida.
- Antes de la actividad, el **Acuerdo de Movilidad** definitivo debe ser formalmente aceptado por ambas instituciones.

# ANTES DE LA MOVILIDAD

## Acuerdo de Movilidad

Datos de las instituciones y del participante			
<b>I</b>	<table border="1"><tr><td><b>STA:</b><ul style="list-style-type: none"><li>-Objetivos</li><li>-Valor añadido</li><li>-<u>Contenidos</u></li><li>-Resultados e impacto esperados</li></ul></td><td><b>STT:</b><ul style="list-style-type: none"><li>-Objetivos</li><li>-Valor añadido</li><li>-<u>Actividades</u></li><li>-Resultados e impacto esperados</li></ul></td></tr></table>	<b>STA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Objetivos</li><li>-Valor añadido</li><li>-<u>Contenidos</u></li><li>-Resultados e impacto esperados</li></ul>	<b>STT:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Objetivos</li><li>-Valor añadido</li><li>-<u>Actividades</u></li><li>-Resultados e impacto esperados</li></ul>
<b>STA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Objetivos</li><li>-Valor añadido</li><li>-<u>Contenidos</u></li><li>-Resultados e impacto esperados</li></ul>	<b>STT:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Objetivos</li><li>-Valor añadido</li><li>-<u>Actividades</u></li><li>-Resultados e impacto esperados</li></ul>		
<b>II</b>	<b>Firmas y compromiso de las 3 partes</b>		

Disponible en <http://www.sepie.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2015-gestion/convocatoria-2015-ka1-es/seguimientoka1es.html>



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

## Reconocimiento

Institución de envío:

- Debe asegurar el **reconocimiento** de los resultados de aprendizaje del personal.
- Esos resultados deben **difundirse y usarse** ampliamente dentro de la institución.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

## Cuestionario UE

Todos los participantes deben cumplimentar un informe final en línea ([Cuestionario UE](#)) al término de su movilidad



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Erasmus+

# Gracias por su atención

**Servicio Español para la Internacionalización  
de la Educación (SEPIE)**

[www.sepie.es](http://www.sepie.es) / [sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es)

[www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)

 [@sepiegob](https://twitter.com/sepiegob)